

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1109

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

### UN DISCURSO DE SENSACION.

Cualesquiera que sean los juicios que se formen sobre la parte jurídica del discurso del Sr. Martos anoche, (el 10) pronunciado en la Cámara popular; aparte por completo el interés político que puede haberle movido para intervenir en el debate sobre el decreto del Sr. Bugallal de 20 de Mayo último, una cosa hay indudable, y es que este discurso, que principió el Sr. Martos en la noche del miércoles, y que terminó en la noche de ayer, ha sido un discurso calificado de notabilísimo por propios y por extraños, especialmente el discurso de anoche, que por el efecto que produjo y la impresión que causó, sin hipérbole ni afectación, puede y debe calificarse con el concepto de que nosotros nos hemos valido para el epígrafe de este artículo.

Muchos años llevamos ya en esta vida fatigosa del periodismo; hemos asistido á muchos debates parlamentarios, algunos solemnes y de gravedad suma; no somos propensos además á exageraciones; tanto hemos oído y tanto hemos visto, que por regla general, los juicios lisongeros, con frecuencia nos parecen exagerados; pero bien injustos y bien excépticos seríamos si con todo esto no dijéramos que el discurso anoche pronunciado por el Sr. Martos, produjo extraordinaria impresión y que su efecto en el auditorio es uno, entre los mayores, que hemos presenciado.

El Parlamento es un organismo tan sensible é impresionable, que no hay manera de esquivar las emociones cuanto estas son corolario preciso de la gravedad de los sucesos ó de la elocuencia del orador; y la fisonomía que anoche ofreció la Cámara, y los comentarios y juicios que luego se hicieron en los pasillos; quienes por la amargura que mostraban en su semblante, quienes por el regocijo que no podían disimular; todos, los tristes y los alegres, los ministeriales y las oposiciones, todos, en acentos diversos, estaban diciendo que acababa de tener lugar una sesión importantísima.

El Sr. Martos, como en la no-

che anterior, distribuyó su discurso en dos partes; una técnica y analítica del decreto en su concepto jurídico, y otra política, como propulsora de la medida de que se trata.

«El gobierno lucha con un imposible—decía en su primera parte,—lucha con el imposible de entregar libre el camino del Noroeste, porque las hipotecas no son suyas, porque las hipotecas no pueden cancelarse sino por consentimiento de las partes ó por sentencia de los tribunales.»

El Gobierno lo ha hecho, sin embargo, y para ello ha tenido que perturbar la órbita natural de los poderes; hiriendo las raíces del sistema representativo.

«El poder ejecutivo—dijo á esta sazón—aparte de aquella prerogativa que forma toda la importancia de su esencia, tiene constantemente participación en las funciones de los otros poderes; legisla con nosotros por la iniciativa en la presentación de los proyectos de ley, por la sanción y por la promulgación de las leyes; y es por lo tanto con las Cortes una parte del poder legislativo. Además, la Justicia le administra en su nombre, y por medio de la gracia de indulto viene á templar, á modificar el rigor y la aspereza de las sentencias de los tribunales; y en este sentido, y por ambos conceptos, tiene una parte en la administración de justicia.»

Después de esto y argumentando sobre esta tesis el orador deducía, que un poder, el poder moderador había invadido las atribuciones de otros poderes, y que esto debía ser objeto de la mayor alarma:

«Si nosotros dijéramos—exclamaba el orador—que quedara terminada esta legislación, ó que nos disolvíamos ó que indultáramos á un incendiario, á un ladrón ó á un regicida, ¿no diríais que estábamos locos? Pues ¿por qué no decís lo mismo cuando invaden vuestras atribuciones? ¿Por qué cuando se os demuestra que eso se hace os quedáis tranquilos?»

El Sr. Martos, después de este punto, tocó el de retroactividad de las leyes, consagrándole estas consideraciones:

«Las del orden público tienen á veces efecto retroactivo; las del orden privado no lo tienen jamás. Las leyes procesales, por ejemplo, S. S. lo sabe, son leyes que pertenecen á la categoría del orden público, y sin embargo, cuando se dió la ley de Enjuiciamiento civil el año 1855, ¿qué se hizo? ¿Darle efecto retroactivo como en consideración á los servicios generales, en consideración á los intereses de orden público á que esa ley se dirigía? No: se respetó el derecho de los hombres, y se dijo por disposiciones transitorias: los pleitos pendientes se sustanciarán como quieran las partes; si quieren, por el antiguo procedimiento, y si quieren, por las prescripciones de esta ley. Y así se ha hecho siempre, así se ha hecho cuando se ha mandado aplicar el enjuiciamiento civil á la isla de Cuba; cuando se mandó aplicar la casación á la isla de Cuba, así se hizo, y así se hace siempre que se mandan aplicar leyes de procedimientos que tienen otra importancia, porque afectan al orden público; pero á las leyes reales, que son verdaderamente sustantivas, que tocan á los derechos reales, jamás se dá efecto retroactivo. ¿No veis que si se las diera serían leyes de confiscación, y que no habría nada más fácil que tomar por pretexto las funciones del legislador para resolver intereses privados?»

De esta materia, el orador democrata pasó al examen de las pretensiones de la nueva compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, que exige se le entregue

la línea, por las razones y con el perfecto derecho que expuso el señor Martos.

«Y por qué quiere, dijo, la nueva empresa concesionaria de los ferro-carriles de Leon, Asturias y Galicia que el camino se le entregue libre de hipotecas? Porque tiene derecho á ello. ¿Y para qué fin le quiere? Para acudir al crédito. Pues bien; ó ya no conozco las delicadezas y susceptibilidades del crédito, ó yo os digo, que de esa manera no se realiza ese fin, porque no hay nada que atre tanto al crédito como la incertidumbre, y no hay nada tan incierto como el éxito de los litigios. El crédito de la nación española se funda en el cumplimiento de las leyes, ¿y qué crédito hemos de tener en las mercados extranjeros sabiéndose que las hipotecas desaparecen cuando los gobiernos quieren, porque los gobiernos dan á las leyes efecto retroactivo?»

Hasta aquí puede decirse que llega la parte del discurso del señor Martos, consagrada al examen de las relaciones jurídicas, sociales y políticas del decreto, en nuestro concepto, más clara y más ortodoxa que la que pronunció la primera noche, en algunos períodos, para nosotros, poco inteligible.

Pero donde la intención fué más grande y el efecto mayor, es en aquel período consagrado á explorar las causas de lo que está ocurriendo, y la ausencia sistemática del Sr. Cánovas del Parlamento. Esta fué la parte esencialmente política, y aquí fué donde pronunció estas palabras, que tan honda sensación causaron en la Cámara:

«Permitidme, señores diputados, que explique las cosas extrañas que están aquí sucediendo por la ausencia, espiritual en todo, del señor presidente del Consejo de ministros, el cual antes lo llenaba todo, estaba en todas partes, y ahora apenas si alguna vez logramos verle. Yo tengo la debilidad de creer que el señor presidente del Consejo de ministros tiene cada día más entendimiento; pero encuentro que el señor presidente del Consejo de ministros no hace lo que antes, y á su ausencia atribuyo todo lo que sucede, y á su ausencia creo que se debe que tengan menos importancia las discusiones parlamentarias y que se cometan más crímenes de todas clases, y se robe dentro de las casas y hasta que estén menos limpias las calles: no lo digo en son de ironía; esta es mi creencia. Yo no puedo atribuir la diferencia de conducta de mi ilustre amigo el señor presidente del Consejo de ministros, á causas que realmente no corresponden á la altura de su noble pensamiento.»

Muchas veces han dicho las oposiciones al señor presidente del Consejo de ministros que estaba en todo, que su vasta y fecunda inteligencia lo mismo se ocupaba en las pequeñas cuestiones administrativas que en los más arduos problemas políticos; pero el señor presidente del Consejo no está en su apartamiento por eso; hay alguna causa más grave que influye en su voluntad y es causa de sus determinaciones; hay algo que se ha muerto en el señor presidente del Consejo de ministros; se me figura un gladiador poderoso que está apartado, no rendido por el rigor del combate, sino más bien desfallecido por la inutilidad de la lucha. Yo quisiera que su señoría estuviera aquí para tener el atrevimiento, sino de penetrar en su espíritu, porque tengo religioso respeto á las tumbas, quisiera para acercarme á leer algo que veo fuera; ya me acerco, ya lo lee; dice: «Aquí yace la esperanza.»

A nuestros lectores no se esconda la intención de los anteriores conceptos, que los dijo, por cierto,

el Sr. Martos en un momento de gran elocuencia.

Pero reservaba el orador de la izquierda, como pirotécnico que deja para el final la bomba de mayor estrépito, este conjuro, que la mayoría oyó con estupefacción y sin protesta:

«No importa: ahora os inspiran otros números de mayor juventud y de mayor bizarría; ahora vosotros, que temo que os vais convirtiendo poco á poco de Parlamento en concilio destinado á la publicación de todos los errores, estais inspirados de una tristísima doctrina que es efecto del remordimiento, y me temo que vais á morir en la impenitencia: todo lo fiáis al número, que es la fuerza; lo deploro por vosotros y por el país; de la fuerza habeis venido, en la fuerza os fiáis, por la fuerza vivís; pues bien, señores diputados, como se vivese muere.»

Excusado es decir que el efecto de estas palabras fué bastante triste, porque se pronunciaron como hemos dicho, sin la mejor protesta, y como si fuesen la cosa más natural del mundo: fenómeno verdaderamente extraño, sobre el cual ya hemos llamado la atención, y que no desvirtuó, antes vino á poner más en descubierto, el señor ministro de Gracia y Justicia, en quien esperábamos denegaciones enérgicas, que levantarán el ánimo de la Cámara, ya que ella á sí propia no se había levantado; pero sin fundamento en estos cálculos, porque el Sr. Bugallal, pasando muy por cima y á escape del horóscopo terrible del Sr. Martos, se engolfó desde luego en otras consideraciones, para las cuales el Congreso no se encontraba, á la sazón, preparado.

En conjunto, la sesión fué por extremo interesante, y no se habla de otra cosa hoy en los círculos políticos

(El Correo.)

Como un amigo nos haya dicho que tenía alguna reminiscencia de que en los últimos años de penuria para el clero se había dado á este algún socorro en metálico, hemos procurado comprobar la exactitud de tal aserto, y por persona que puede saberlo se nos remite la siguiente nota:

«En la época á que V. se refiere, solamente el clero catedral de esta ciudad recibió algún socorro, y no espléndido: cuatro mensualidades de su dotación repartidas en los cinco años en que nada percibió del Estado para personal. Ignoro de qué fondos ha salido este socorro; pues si bien se dijo que lo daba un alma caritativa de Santander, hechos posteriores demostraron que debía ser otra su procedencia.»

«Lo que sí puedo afirmar de que se venció la resistencia de muchos que no se creían en el caso de aceptar limosnas, diciéndoles que se trataba de un anticipo á cuenta de lo devengado y no cobrado, y que no habría lugar á la devolución, sino cuando se percibiesen íntegros los atrasos. Y también puedo asegurar que cuando el Estado hizo efectivos dichos atrasos en títulos de la Deu-



da amortizable, á pesar de que estos de ningun modo representaban ni habian de representar nunca el valor íntegro del crédito, se exigió el importe del anticipo recibido; pero no como se usa en tierra de cristianos, sino diciendo á los deudores: retengo vuestros títulos de la Denda mientras no pagueis.»

«La susceptibilidad de algunos justamente resentida de que de tan impropia manera se les tratase y la prudencia de todos excitó el escándalo que la temeridad de alguien provocaba. Pagaron, recibieron sus títulos y *san se acabó.*»

Como se vé, nada tenemos que rectificar de nuestro artículo del sábado, *El donativo del clero y el fondo de reserva.*

Y ya que de dicho artículo hemos tenido que hablar, diremos, que ha sido perfectamente recibido por los interesados, aunque con una extrañeza que no creemos justificada; que repetidas veces hemos dicho y demostrado que siempre estaremos dispuestos á defender *todos* los intereses legítimos, así como á censurar también *todos* los abusos.

Creemos innecesario volver á ocuparnos del decreto de cancelacion de hipotecas, ya porque acerca de él emitimos juicio, ya también porque insertando los extractos del discurso del Sr. Martos, nada queda que decir que no sea una repetición que carezca de todo mérito.

El decreto es una obra muerta; podrá el Gobierno llevarla á la práctica si en ello se empeña, aunque dudamos lo consiga; no obstante, la vida de esa disposición sería muy efímera, pues sus propias consecuencias la matarían.

Contra lo que esperábamos, la Comisión de actas del Congreso ha declarado válida la del Sr. Guítian, electo por Monforte.

Según parece, dicho señor ingresará en la mayoría, y su adversario en la lucha electoral se afiliará al partido dinástico liberal.

## SENADO.

12 DE JUNIO.

Abierta la sesión á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. CRESPO DE LASERNA dirige un cargo á la mesa por no haber abierto la sesión á las dos y media como había prometido en el día de ayer.

El señor general MARTINEZ CAMPOS dice que más sereno que ayer puede rectificar el discurso del Sr. Cánovas, en el que se le han tergiversado algunos de sus razonamientos.

La responsabilidad del incidente de ayer la hace caer sobre la mayoría, y especialmente sobre el Sr. Mena y Zorrilla.

Antes de empezar dice que el discurso del señor Sagasta no es un programa, sino las razones que han tenido para venir á formar el nuevo partido.

Dice que si protestó ayer contra el primer argumento del discurso del señor Cánovas, fué porque no pudo contener un movimiento de indignación al ver que se le atribuyeron conceptos que no dijo; y si recordó que había hecho la restauración, no había dicho que fuese exclusivo, sino que fué ayudado por otros dignísimos generales, y que la restauración la hizo á las órdenes del general Valmaseda.

Añade que el Sr. Cánovas ha dicho que entre los dos había abismos, y le pregunta que clase de abismos hay entre los dos; si son morales ó políticos ó de qué clase, porque eso es muy grave, y añadió que están muy distantes por principios, por antecedentes y algún se-

ñor senador me ha dicho que dijo S. S. (yo no lo creo) por educación.

(El Sr. Cánovas: No lo dije.)

Ya he dicho que no lo creía y me alegro.

Es verdad que nuestras ideas no son muy semejantes porque nos llevamos muy bien desde lejos, porque tenemos las mismas esquinas y los mismos defectos, aunque no lo parezca.

Dice que luego leerá dos cartas por las que se verá cuándo y cómo empezó á crear y á preparar la restauración.

Añade que él era el que sabía que la restauración estaba preparada en todas partes, y él el que decía: «un capitán lozo y la restauración está hecha.»

Dice que no es cierto que Cánovas no haya ganado nada con la restauración, pues es hoy presidente del Consejo y tiene el Toison; á pesar de que ayer decía que ojalá hubiera podido rehusarlo.

Dice que él debe mucho á la restauración, porque le debe el afecto del soberano y el del pueblo, recuerda con entusiasmo los vítores que le han tributado, tratándolo como héroe; añade que al verlo en tanta altura, han querido traerlo aquí para demostrar su pequenez, y lo han conseguido. (Murmullos.)

Dice que él no ha censurado la conducta de nadie en Cuba, y que si él ha tenido la suerte de concluir con la guerra, ayudado del general Jovellar, ha sido porque circunstancias especiales lo han hecho así, y porque tenía más medios que los demás.

En cuanto á quién concede los empleos, dice que no son los ministros, sino el rey y lee un artículo de la ley constitutiva del ejército para apoyar esta teoría; explica lo que él ha hecho cuando ha sido ministro: dice que el ejército debe ser del rey y no de los ministros, y por eso no debe ser político: si los empleos los concedieran los ministros, cada uno tendría un séquito, y no debe ser así.

Dice que no agradece á nadie más que al rey los empleos que le han concedido.

Dice que ayer no habló de la crisis, sino hasta el momento en que surgió, y después que se resolvió; que esa es una cuestión en extremo personal y que las cuestiones personales se enconan cuanto más tiempo pasa.

Dice que no ha atacado las elecciones, sino que dijo que, por su parte, fueron muy libres, y que si la mayoría cree que es la verdadera opinión del país, también la minoría tiene el derecho de creerlo, y que en esto no hace más que oponer una afirmación á otra.

Volviendo á hablar de sus empleos, interpreta lo que ayer dijo el Sr. Cánovas y diciendo éste que (no es así) el general Martínez Campos dice «no quiero leer los párrafos por no volver á indignarme.»

Yo gané la banda de san Fernando por la voluntad del rey, no por la de ningún ministro, y que si S. S. quiso decir eso, le arrojara aquí los entorchados y la banda, porque no sería digno de llevarlas estando en frente del mismo ministro que se las había concedido. Mientras yo ganaba esa banda, su señoría estaba escribiendo la última hora de *La Correspondencia*.

Dice que ciertas afirmaciones que se han hecho en el Parlamento de que se aceptaba la menor cantidad posible de rey, se hubiera levantado él á poner un correctivo si se hubieran pronunciado en su presencia, como lo ha hecho en Navarra y Cataluña cuando se ha faltado ó pretendido faltar á la disciplina. (El señor conde de Valmediano: Perfectamente.)

Dice que va á leer algunas cartas, que son suyas, y puede leerlas, pues no leerá despachos que maten á nadie. (Risas.)

Empieza á leer una carta que dirigió á S. M. doña Isabel II, acusándola recibiendo de otra suya, y luego otra dirigida á Cánovas, y en ambas expresa siempre su deseo de verificar la restauración y su amor á la causa de D. Alfonso XII.

Terminada la lectura, dice que él quería la restauración, y que si la hubieran hecho los constitucionales, con ellos hubiera estado y lo mismo con los radicales. (El Sr. Rivera: ¡Quia!)

Lee otra carta dirigida á D. Alfonso, encaminada al mismo objeto, y á manifestar al rey que no creía conveniente la conducta que seguía Cánovas para verificar la restauración, y deseando lo dejase en libertad para obrar.

Otra en la que el día que salió de Madrid para hacer la restauración; le decía á Cánovas que iba á hacer la restauración con sus propias fuerzas y sin echar la responsabilidad á nadie.

Dice que con la lectura de esos documentos ha probado lo que dijo ayer y lo que dijo hoy, sentándose, preguntando al presidente del Consejo de ministros si cree que le debe á él ó al rey los empleos y la banda que tiene.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que entra en el debate con placer, porque hoy la discusión va tranquila y razonada.

Dice que ante la consideración de las protestas de monarquismo y de las adhesiones calurosas á la dinastía de D. Alfonso XII, se felicita de lo que pasa.

Afirma ser cierto que antes de la restauración hubo diferencias entre él y el general Martínez Campos.

Dice que los abismos que separan al general de su persona están calificados por él mismo, en algunas de las cartas leídas.

Entrando á examinar la cuestión de la concesión de empleos, dice que nadie ha dudado que haya merecido sus empleos el general Martínez Campos, y que en cuanto al cargo que se le hacía de que otros gobiernos habían tenido más confianza en él, dice que no es eso verdad, cuando se le ha mandado á Cataluña, al Centro, al Norte y después á Cuba, y que si se refería á consideraciones demostradas por concesiones, también este gobierno se las ha hecho, y le recuerda la concesión del empleo de teniente general, su renuncia y la no aceptación por parte del gobierno, empleo este firmado por el orador, pues el rey no había venido todavía á España.

Afirma que las gracias las da el rey, pero que las da bajo la responsabilidad de los ministros, quienes responden de que estén bien dadas.

Dice que nadie se debe considerar rebajado por recibir nada del Gobierno, porque el Gobierno al acercarse al rey lo hace en nombre de la mayoría á quien representa, y ésta á su vez lo hace al país.

Dice que agradece al Sr. Martínez Campos el concepto en que lo tiene con respecto á la posición que hoy ocupa, y trata de probar que nada se le ha dado ni se le podía dar, porque antes de la restauración estaba á la misma altura que hoy.

Dice que ha sido mucho tiempo ministro, y que antes de la restauración tenía una especie de vanidad en no tener ninguna cinta, y que al cabo y al fin tuvo que ceder aquella vanidad, como se ceden todas, y con ocasión de esto explica la frase de su discurso de ayer, refiriéndose al Toison: «Ojalá no la hubiera recibido.»

Dice que respeta y admira las glorias militares representadas por la más pequeña cruz, y que cuando en sus ratos de ocio se ha ocupado en escribir, y no la última hora de *La Correspondencia*, lo ha hecho principalmente para ensalzar nuestras glorias militares.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS dice que nada tiene que rectificar.

El señor marqués de la HABANA consume el tercer turno en contra de la proposición del señor conde de Casa de Galindo.

Empieza consignando que el voto de confianza es tan grave como imprudente, complaciéndose en observar que el Sr. Cánovas no vé en el partido liberal los peligros que ha divisado el señor ministro de la Gobernación.

Mantiene el verdadero espíritu de la reunión de las minorías, que no era otro que sostener el trono de D. Alfonso con la interpretación liberal de la Constitución. Si esto no hubiera sido así, declara que no hubiera salido de su abstención durante treinta años, en los movimientos y evoluciones de los partidos. «En aquella reunión había cuatro capitanes generales, esto me detenía algo, pero después reflexioné que el Gobierno había iniciado este camino, obligando á los señores generales Quesada y Rubalcava á intervenir en la política, formando el voto de confianza, es decir, asociándose por completo á la gestión del actual Gabinete.»

Si el general Martínez Campos interviene en la política culpa es del Sr. Cánovas que aconsejó al rey le llamase á dirigir los Consejos de ministros, olvidando todas sus teorías constitucionales.

Entonces el Sr. Cánovas se apresura á bajar á la estación del Norte á esperar al Sr. Martínez Campos convidándole á un banquete. Y después de esto ya se está viendo como se le trata por el partido conservador, atacándole en el Parlamento y en la prensa ministerial, privando al mismo tiempo á los periódicos de oposición que se ocupen del ejército.

Afirma que combate al gobierno por

las soluciones que ha dado en asuntos militares, y por la falta de respeto á las disposiciones de la Constitución.

Combate las teorías constitucionales del Sr. Cánovas, quien dice que no es el Parlamento el que vota al gobierno sino los gobiernos que votan los Parlamentos. Afirma que el Sr. Cánovas, al discutirse la ley constitutiva del ejército, menguaba las atribuciones del poder real; hoy mengua las del Parlamento.

Encuentra desdichada la redacción del voto de confianza del cual se desprende que no están afianzadas las instituciones, y como no puede creerse que el Parlamento pelagra, resulta que es el trono quien pelagra á causa de que la opinión puede creer que el poder real está anulado por la intervención del gobierno. (*Muy bien en las minorías.*)

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al señor marqués de la Habana, y dice que no debe entrar en discusiones de las que ya está cansada la Cámara, porque se han discutido ampliamente en otros discursos.

Dice que donde dice instituciones, en el voto, no quiere decir monarquía, porque si lo hubiera querido decir, lo hubiera expresado; añade que hay otras instituciones, como son el Parlamento y la libertad, y que á esas se refiere.

El Sr. PELAYO CUESTA pide la palabra.

Continuando el Sr. Cánovas, dice que la corona es libre, que la corona es consciente, y que el gobierno no anula de ninguna manera sus prerogativas.

Dice que según la teoría expuesta desde los bancos de la oposición, debían llamarse absolutistas-dinásticos en vez de liberales dinásticos.

Dice que según sus teorías, si la representación de la mayoría no es la del país, si las elecciones son hechas por el gobierno y no la expresión del voto de los electores, aquí se está representando una farsa indigna y no se debía haber luchado en Navarra y en Cataluña contra los que defendían esas mismas ideas más francamente manifestadas. (Bien muy bien en la derecha.)

Si pidiérais que acudiéramos al país otra vez para consultarle, seguros estamos de que tendríamos otra vez mayoría. (Risas y murmullos); pero pedis:...

(El Sr. Pelayo Cuesta: Nosotros no pedimos nada.)

El Sr. CÁNOVAS: Todos los que venimos aquí pedimos algo, y sino no tienen razón de ser los partidos; lo que hay es que los partidos constitucional y liberal piden el poder á la opinión y al país, y los absolutistas al rey.

El Sr. PELAYO CUESTA dice que Cánovas ha dirigido un cargo indirecto al partido que fué constitucional, haciéndole aparecer como poco respetuoso á la monarquía de D. Alfonso XII, y que ese cargo necesita que sea aclarado por el gobierno.

Dice que ha empleado media hora en probar una tesis que no ha visto expresada en ningún discurso.

(El señor ministro de la Gobernación se aproxima al presidente del Senado y le habla algunas palabras.)

El señor PRESIDENTE interrumpe al orador y le dice que se extralimita en el uso de su derecho.

El orador añade que ahora que el presidente del Consejo cree que el nuevo partido ha venido á afianzar las instituciones, no hay necesidad del voto.

El señor PRESIDENTE interrumpe otra vez al orador.

El orador dice que ya que no puede continuar no se sentará sin protestar contra las afirmaciones del Sr. Cánovas de que el nuevo partido pida á nadie el poder y de que ciertas actitudes del segundo vicepresidente de la Cámara y la del señor conde de Torre Mata (este último pide la palabra.)

El presidente vuelve á interrumpirle, y el orador dice que el nuevo partido no puede contribuir ni aún con su voto negativo al voto de confianza. (Bien, muy bien en la izquierda.)

El Sr. CÁNOVAS dice que no comprende la protesta, y explica y ratifica conceptos anteriores.

El señor marqués de la HABANA lee dos párrafos para demostrar que en su discurso de ayer el señor presidente del Consejo de ministros ha estado poco respetuoso con la monarquía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS explica el significado de aquellos párrafos y niega el calificativo.

El señor conde de BERNAR declara en nombre de la mayoría, que no obstante la redacción del voto de confianza, la



prerogativa del rey queda libérrima y perfecta.

El Sr. MATA Y ALÓS dice que no debe combatirse el nuevo partido. El presidente le interrumpe varias veces.

Leida la proposición, se pidió votación nominal, siendo aprobada por 170 votos contra 2, que son los del señor marqués de Valmediano y Rivera.

Se levanta la sesión. Eran las siete y diez.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 12.—Varias veces he pintado á V. con sus verdaderos colores el cordial ódio que se profesan mutuamente Martínez Campos y Cánovas del Castillo, cuya habitual excitación, habiase podido calmar hace unos días, merced á cierta y respetable intervención de que dí á usted cuenta muy oportunamente. Pero como el concono es tan intenso, por una y otra parte, bastó que ayer, después de la salida del correo, el senador de la mayoría, Sr. Mena y Zorrilla, con una ligereza que deploraban sus correligionarios, hiciera una intencionadísima alusión á aquel, para que la mina estallara, y tomara el debate hasta entonces reposado, unas proporciones extraordinariamente agresivas, que produjeron en la Cámara más de un tumulto, por las graves recriminaciones que Cánovas y Martínez Campos se prodigaron con acentuado ensañamiento. En *El Globo* y otros periódicos de oposición que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta, verá un detallado extracto de tan borrascoso debate al cual dan suma importancia y trascendencia, lo mismo propios que extraños, por tratarse de los dos caudillos de la restauración. Como es natural, anoche y todo el día de hoy no se había de otra cosa en todas partes más que de tan encarnizado pugilato, que á juicio de la mayoría no puede menos de tener consecuencias en un plazo no lejano; pues hay quien afirma que semejante situación no puede prolongarse.

El discurso del Presidente del Consejo de Ministros, se dice que ha dejado mucho que desear, porque nunca debió, dada su elevada posición oficial y sus grandes dotes de hombre de Estado, descender al terreno en que batía á su adversario, con más valor que con suerte, puesto que ciertos conceptos que lanzó en un arranque de soberbia, para anonadar á su contrin cante, han sido recogidos por renombrados oradores parlamentarios que aprovecharán el debate político, que el lunes empezará en el Congreso para atacar con mayor rudeza la política del Sr. Cánovas del Castillo. El incidente en cuestión, ha causado la más honda sensación en todas partes, pues hasta los mismos conservadores liberales, no vacilan en hacer tristes augurios, si el mal, que ayer se presentó con alarmantes proporciones, no se conjura con el patriotismo de todos. El Presidente del Consejo estuvo anoche en Palacio y dió cuenta al rey de lo ocurrido en el Senado, cosa que según mis noticias le causó sensación. Esta mañana volvió Cánovas á palacio y conferenció largamente con el rey. Dicese que Martínez Campos recibió casi al mismo tiempo que esto sucedía, la visita de un alto personaje, al cual se atribuía una misión conciliadora, á fin de evitar la continuación de la borrasca de ayer en la sesión de hoy; pues el soldado de Sagunto, se muestra tan resuelto á disparar su última y terrible descarga contra el ministerio, que hoy llevaba un manojo de documentos autorizados por el Sr. Cánovas, cuya lectura dicen que causará un efecto desastroso para los actuales gobernantes, según aseguran los que conocen su texto.

*El Mundo Político* publicó ayer una carta de París que ha llamado extraordinariamente la atención en los círculos políticos, censurando que el «duque de Sexto que ocupa al lado del trono una posición tan elevada, esté en contacto con los negocios de especulación hace un efecto deplorable el que un alto empleado de Palacio haya aceptado cargos en la compañía del Noroeste y en las condiciones que se ha presentado está discutida vivamente por la opinión.» Estas son palabras tomadas de dicha carta.

El Congreso, se presenta hoy desierto. Discute el presupuesto de Puerto-Rico con doce diputados en los bancos y las tribunas sin un alma.

La noticia de que Martínez Campos iba continuar su enérgico discurso y á leer los documentos que de él se le indicados, ha llevado hoy al Senado una concurrencia inmensa; todo el Congreso está allí, el cuerpo diplomático extranjero, un pú-

blico que no cabe ni de pié en las tribunas. El duque de Sexto está desde la primera hora y frecuentemente conversa con Campos y con Cánovas. Todo se vuelve conferencias y cabildos por los pasillos antes de la sesión. Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos, han conferenciado también. Sagasta y Sexto han tenido una entrevista, dicese que sobre el asunto, que como es natural se quiere evitar la reproducción del espectáculo de ayer.

Los alrededores del palacio del Senado están cuajados de gente. Dentro se ven mayor número de agentes de orden público, para conservar el orden en las tribunas. Varios porteros del Congreso han ido hoy allí á prestar sus servicios. Reina en la Cámara mucha agitación sorda. Todo el mundo espera con impaciencia devoradora el momento de que hable Martínez Campos. Llegó el instante y el silencio más profundo reina en la sala. La voz del orador se deja oír, con religiosa atención. Sobre el pupitre se vé un legajo de papeles que se creen sean los documentos de que queda hecha mención. Se manifiesta Campos á la defensiva, pero de cuando en cuando suelta alguna frase punzante. Cánovas dicen que está preparado para todo y también lleva documentos para contestar á su adversario. Estas noticias que doy á V. del aspecto de la Cámara se las doy por referencia de un senador que acaba de salir de la sala, pues yo á pesar de estar provisto de mi correspondiente papeleta no se me ha permitido la entrada en la Cámara. Lo propio ha sucedido á otros muchos, porque el rigor se ha llevado hoy hasta la exageración; así que me veo en la imposibilidad de dar á V. mayores pormenores de la sesión contra lo que yo esperaba. El espectáculo de ayer á juicio de personas imparciales, es de suma gravedad para el actual orden de cosas. Los demócratas se bañan en agua de rosas y hablan de varios acontecimientos para dentro de poco tiempo. Los mismos ministeriales, no ocultan el profundo pesar que les causa todo lo que está pasando, y dudan de que puedan sobreponerse á las circunstancias.

(El Corresponsal.)

## LOCAL.

Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar un concierto, cuyos productos se destinan al socorro de los pobres, cuyo número asciende á mil doscientos, según saben ya nuestros lectores.

En atención al filantrópico objeto se han prestado á tomar parte en el concierto la señorita Pozzi de Eizaguirre, las señoras Carreira, Quintero, Quiroga y Rodríguez; los jóvenes artistas señor Alonso y Latorre, los profesores señoras Blanco y Montes, el *Orfeon lucense* y los señores profesores que componen la orquesta del teatro.

Así, pues, disponiendo de tan valiosos elementos ha podido arreglarse una escogida velada, cuyo programa insertamos á continuación. Esto por una parte, por otra el benéfico objeto á que se destinan los productos, hacen esperar que el teatro estará mañana muy favorecido, pues no dudamos que el público responderá á la nueva existencia que se le dirige:

### «PROGRAMA.

#### PRIMERA PARTE.

- 1.° Sinfonía de *La Vestal*, del maestro Paccini; por la orquesta.
- 2.° Fantasia para piano de *Un ballo in Maschera*, de Cernille, por la señora doña Valentina Pozzi de Eizaguirre.
- 3.° *La Mendicante*, romanza dramática de Luigi Maltarello, cantada por la Srta. Práxedes Carreira, acompañada al piano por la Srta. Emilia Quintero y Calé.
- 4.° Fantasia sobre motivos de la ópera *Fausto* del maestro Gounod, composición del eminente violinista Alard, por el señor Alonso.

#### SEGUNDA PARTE.

- 1.° Fantasia para piano (*Norma*) por la Srta. Rosina Rodríguez.
- 2.° Aria de tenor de la ópera *Jone*, por el Sr. Blanco.
- 3.° *Carnaval de Venecia* para flauta y piano, por los Sres Latorre y Montes.

4.° *Aria de Stradella*, á voces solas, por el *Orfeon*.

Lectura de poesías.

#### TERCERA PARTE.

- 1.° *La Caza*, fantasía de piano á cuatro manos, por los hermanos Srta. María y Juan Quiroga y Pardo.
- 2.° *Aria de contralto* de la ópera *Dinorah* de Meyerbeer, cantada por la señorita Práxedes Carreira, acompañada al piano por el Sr. Blanco.
- 3.° *Fantasia para piano* de Espadero (*La Traviata*) por la Srta. Quintero y Calé.
- 4.° *Coro, La Caridad*, del maestro Rossini, cantado por el *Orfeon*.

No sabemos qué fundamento tendrá la noticia de que en breve será trasladado de Lugo con ascenso, un funcionario que ejerce autoridad, y cuya traslación acordada en otro tiempo no llegó entonces á verificarse con gran satisfacción del vecindario de esta ciudad de quien aquel merece todas las simpatías.

Sea lo que sea, por más que nos parezca también muy digna la persona que para sucederle se indica y que ocupa el puesto inferior inmediato en esta localidad, dentro del orden á que ambos funcionarios pertenecen.

Por Real orden fecha 8 del actual S. M. el rey ha nombrado su capellan de honor al Sr. D. José R. Garcia Seares, Dean de esta Iglesia Catedral, á quien felicitamos por tal distinción que consideramos muy merecida.

Además de haber remitido el señor Guardamino la cantidad de 600 reales á la Junta de Beneficencia de esta capital, encabezó con *dos mil* la lista de suscripción abierta en Bilbao para socorro de los pobres de Lugo, y que asciende á la cantidad de siete mil quinientos veintinueve reales.

El Sr. Guardamino merece, como otras muchas personas que en las presentes circunstancias han acudido al socorro de los desvalidos, nuestro reconocimiento.

## MISCELÁNEA.

*Santos de hoy.*—La Santísima Trinidad, S. Marcelino, S. Quirico y Sta. Julieta.

*Efeméride.*—(1639).—Retirase de la Coruña la Armada francesa después de bombardear la ciudad.

En una conferencia que hace poco tiempo ha dado en Nantes, sobre la apertura de Istmo de Panamá, M. Lesseps, contó una graciosa anécdota que merece ser reproducida.

Cuando más fuertes eran sus disgustos con Inglaterra, con motivo del proyecto de apertura de Istmo de Suez, presentóse en las oficinas de M. de Lesseps un señor que pidió á aquél le suscribiera para el camino de hierro de la isla de Suecia.

—Pero si no es un camino de hierro—le dijo M. de Lesseps—es un canal.

—Lo mismo me da.  
—No es una isla, es istmo.  
—¡Qué me importa!  
—Lo es de Suecia, es de Suez.  
—Me es igual. No me suscribo por vuestra empresa, sino contra Inglaterra.

Esta anécdota recuerda otra. En la misma época, M. de Lesseps recibió la siguiente carta de un accionista:

«Tenemos firme contra la pérfida Alión, y si es preciso, trasportad vuestro istmo, á otra parte; todos vuestros accionistas os seguirán.»

La señora de R.... acaba de leer una novela en la que un amante simpático mata á su rival.

En aquel momento entra su marido.  
—Dime—le pregunta la señora conmovida con lo acaba de leer—¿serías capaz de matar á alguien para poseerme tu solo?

El marido, con fuego:  
—¡Oh, sí; á tu madre!!!

Definiciones:

*Avaricia.*—Generosidad póstuma.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, orosion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catadrático Wurzer, etc cetera.

Gura núm. 65311. Vervant, 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Gura núm. 45 279.—Tisis.—Sr. Roberts. de una consunción pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curanúm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Gura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.


Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 15 11'55 n.—Recibido el 16 2'10 m.

Interesante debate político en el Congreso, en el cual tomaron parte los señores Romero Robledo, Sagasta y Alonso Martínez: abundando en declaraciones importantes y recuerdos históricos. Después terció en el debate el Sr. Cánovas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



SU VIUDA, HIJOS, HERMANOS, NIETOS, HIJOS, Y HERMANOS,  
POLÍTICOS, PRIMOS, TESTAMENTARIOS Y AMIGOS,  
DEL SEÑOR  
DON UBALDO GOMEZ QUIROGA,  
(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que se dignaron concurrir á los actos fúnebres celebrados por el descanso eterno de su alma.



# LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida a vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

# ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros es- rañoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

# TAMAR.


ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIESTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

**¿Por qué coser á mano?**



ACUDID Á LA  
CALIE DE LA REINA,  
LUGO  
donde por  
**10 RS. SEMANALES**  
SIN ENTADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO  
DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER  
DE LA **SINGER** DE  
COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

Se vende una caja de hierro de comercio. Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 6, darán razon.

## PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

## Venta de una casa.

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y á voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciarío, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

## A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden enterarse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

ELEGANCIA

buen gusto.

# EN LA SOMBRERERIA

DE FERNANDEZ PIMENTEL.

14, PLAZA MAYOR, 14.

ECONOMÍA

PERFECCION.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estacion, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.

Tambien hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños e corta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

**¡¡183.554 REALES!!**

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

**¡¡VER Y PROBAR!!**

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

## Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

GRAN

## Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

## Fuegos artificiales.

De confeccion esmerada á precios económicos, en el obrador de VENANCIO REAL, bñrio de Santiago.

Desde tres reales docena hasta 200. Sesenta y cinco clases.

LA ESCUELA DEL GRAN MUNDO  
POR  
GUILLERMO GRAELL.  
Un tomo 10 reales.

EL MÉDICO DE LAS LOCAS POR X. DE MONTEPIN Dos tomos de esmerada impresión, 12 reales.	UNA PÁGINA DE AMOR POR EMILIO ZOLA. Correcta traducción española 6 reales
--	---

Los pedidos, acompañados del importe al editor, Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, 2, Madrid.

## DE LAS TRICHINAS y de la trichinosis en España.

POR DON ANTONIO SUAREZ  
Dr. en Medicina y en Ciencias.

Memoria cuya adquisicion está recomendada de Real orden á todos los Ayuntamientos. Indispensable á los médicos, cirujanos, veterinarios, tratantes en ganado de cerda y consumidores.

Se vende á tres pesetas en la Librería de doña Marcelina Soto Freire

## Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 14 id.

## Matrículas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este DIARIO, así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias

## Buena ocasion.

En el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, se ha recibido un gran surtido de calzado procedente de las más acreditadas fábricas de Santiago, cuya mano de obra, y elegante forma, nada dejan que desear: lo hay de todas clases y tamaños así para caballero, señoras y niños.

Tambien se ha recibido un sin número de zapatillas de Valencia y zapatos de lona, en variados caprichos, de las mejores fábricas de Madrid, y su dueño, dispuesto á complacer al público lugués que tantos favores le ha dispensado, lo expenderá á precios sumamente económicos como podrán observar todas las personas que visiten dicho establecimiento.

## Hallazgo.

La persona que haya perdido un par de pendientes, puede recogerlos en la Administracion del «Diario», previas las señas y el pago de este anuncio.

## Se arrienda la planta ba-

ja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina.—En el 2.º de la misma darán razon.

## Se venden cien pinos de

las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

## Se arrienda la casa nú-

mero 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon.

Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

## Se vende en pública su-

basta el día 29 del corriente mes de Junio, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrio de la Fuente Nueva de esta ciudad.

## Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 21 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

**P**APELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.